

CANTELIT S. A.

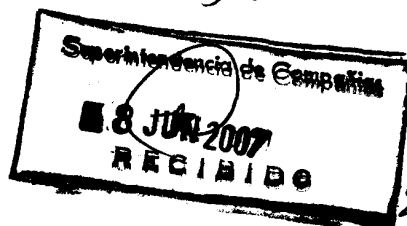
8

Portoviejo, Junio 8 de 2007

OK. ingresada
m/ 12/06/07

1495

34890



Señor Doctor

Jaime Robles

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABI

Ciudad

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha Junio 8 de 2007 se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CANTERAS DEL LITORAL S. A. CANTELIT**, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C. No.	CESIONARIO	C.C. No.	# DE ACCIONES	PORCENTA JE
SR. PATRICIO XAVIER RUIZ SOSA	131180606-9	SR. CESAR GUSTAVO SOLORZANO GARCIA	130861431-0	64	8%
SR. PATRICIO BERNABE RUIZ CRUZ	130414824-8	SR. PATRICIO XAVIER RUIZ SOSA	131180606-9	736	92%

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CANTERAS DEL LITORAL

Cantelit S. A.

Sr. Guillermo Ramírez Mendoza

Gerente General

Canteras del Litoral S. A. Cantelit

c.c. archivo.

Ciudadela Los Tamarindos Mz. D-14 Villa 12 (4ta. Etapa)

Teléfono 052930210

Portoviejo – Manabí – Ecuador

Portoviejo, Junio 8 de 2007

Señores

Canteras del Litoral S. A. CANTELIT
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 64 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 1.00 de valor cada una que corresponden a \$ 64.00 del capital social, perteneciente al Señor Patricio Xavier Ruiz Sosa a favor del Sr. César Gustavo Solórzano García

El Cedente deja expresa constancia que cede y transfiere el 100% de las acciones que posee en la compañía **Canteras del Litoral S. A. CANTELIT**, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ella. El Cedente es de estado civil soltero.

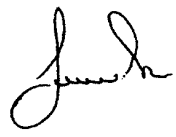
El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses.

Atentamente,

CEDENTE


Sr. Patricio X. Ruiz Sosa
C.I. 131180606-9

CESIONARIO

x 
Sr. Cesar Gustavo Solórzano García
C.I. 130861431-0

Portoviejo, Junio 8 de 2007

Señores

Canteras del Litoral S. A. CANTELIT
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 736 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 1.00 de valor cada una que corresponden a \$ 736.00 del capital social, pertenecientes a el Señor Patricio Bernabé Ruiz Cruz a favor del Sr. Patricio Xavier Ruiz Sosa

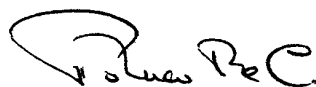
El Cedente deja expresa constancia que cede y transfiere el 100% de las acciones que tiene en la compañía **Canteras del Litoral S. A. CANTELIT**, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ella. El Cedente es de estado civil casado.

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses.

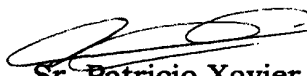
Atentamente,

CEDENTE

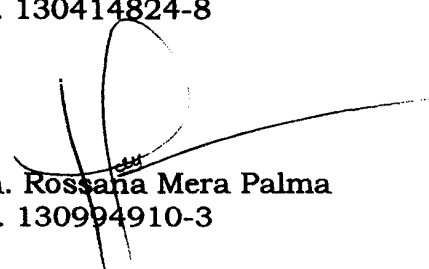
CESIONARIO



Sr. Patricio Bernabé Ruiz Cruz
C.I. 130414824-8



Sr. Patricio Xavier Ruiz Sosa
C.I. 131180606-9



Sra. Rossana Mera Palma
C.I. 130994910-3